

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social económico y cultural de la población.

NOTA MEC/DC N° 342/2025

Asunción, 29 de julio de 2025.

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus normativas vigentes, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2025 "CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA /EMPRESA NACIONAL PARA LA ELABORACIÓN, ILUSTRACIÓN, DISEÑO, EDICIÓN Y MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE GUÍA DIDÁCTICA PARA EL DOCENTE Y MÓDULOS PARA EL ESTUDIANTE PARA EL PROGRAMA DE E.M.P.P.J.A. - PLURIANUAL 2025/2026_ ID 472.352**, a fin de comunicar las justificaciones y/o ajustes realizados en respuesta a las observaciones que fueran motivo de retención, con el objeto de proseguir el trámite de la presente Convocatoria, conforme a lo siguiente:

1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

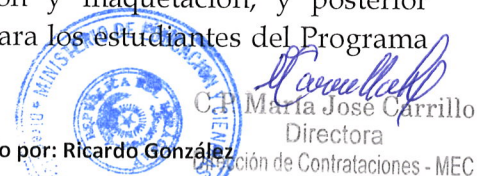
Teniendo en cuenta las modificaciones realizadas en el punto de la plurianualidad: recordamos a la convocante: la convocante es la responsable de realizar una correcta imputación presupuestaria, recordándose que en caso de que la convocante gestione con error una imputación podría considerarse malversación de fondos presupuestarios". //Reiteramos a fin de evitar confusiones y que la convocante no indica el motivo por el cual la descripción del proceso indica que el mismo corresponde a una consultoría: Consultamos a la convocante si el proceso remitido corresponde a un servicio tercerización., porque la descripción del proceso indica consultoría., a fin de evitar confusiones solicitamos aclarar el punto y., teniendo en cuenta las modificaciones realizadas que el monto mayor a ser ejecutado en el proceso corresponde al objeto de Gasto de Consultoría//

Respuesta: En cuanto al primer punto se aclara que se tienen en cuenta las sugerencias y observaciones realizadas, por el ente regulador.

Con respecto a la segunda observación, la convocatoria se encuentra orientada a lograr la participación de firmas Consultoras/Empresa Nacional que cuente con el plantel profesional necesario para la elaboración, ilustración, diseño, edición y maquetación, y posterior impresión de guías didácticas para el docente y módulos para los estudiantes del Programa de la Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas.

Elaborado por: **Edgar León**

Revisado por: **Ricardo González**



Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social económico y cultural de la población.

La realización de esta convocatoria responde a una decisión estratégica orientada a garantizar la calidad, eficiencia y el cumplimiento de estándares pedagógicos, aprovechando al máximo la experiencia técnica con la que cuentan las consultoras/empresas nacionales dentro de sus equipos multidisciplinarios (diseñadores, pedagogos, editores, ilustradores, maquetadores, etc.) con trayectoria en la construcción y desarrollo de materiales educativos.

Teniendo en cuenta los antecedentes de estimación de costos, se puede apreciar que existen firmas consultoras así como también empresas del rubro de impresión, interesados en la presente convocatoria, quienes han presentado presupuestos por la totalidad del proceso.

El objetivo de la presente contratación es elaborar, ilustrar, diseñar, editar, maquetar e imprimir guías didácticas para el docente y módulos destinados a estudiantes, conforme al programa de estudio de la Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas para las áreas de:

1. Área de Lengua y Literatura y sus Tecnologías; y su disciplina

Lengua y Literatura Castellana para el primer, segundo, tercer y cuarto Nivel de la Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas.

2. Área de Matemática y sus Tecnologías; y su disciplina

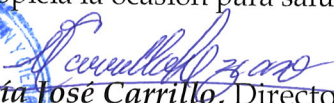
Matemática para el primer, segundo, tercer y cuarto Nivel de la Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas.


Es importante acotar que, esta convocante ha realizado un estudio y análisis minucioso de procesos que poseen mismas características similares, destacando el proceso identificado como Licitación 459856 - MCN N° 8/2025 - SERVICIO DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA EL BCP, el cual se encuentra adjudicado y según se observa, sus características no han resultado limitantes para la participación de oferentes.

Exponemos nuestra necesidad ya que con más de 2 décadas de utilización de los mismos materiales didácticos en los Centros de Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas, se vuelve indispensable la actualización de las guías didácticas para el docente y módulos destinados a estudiantes. Esta necesidad se vuelve aún más urgente considerando que la mayoría de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad y carentes de textos dirigidos o adaptados a la modalidad de Educación Permanente.

Se ruega considerar la necesidad de nuestra institución con la presente convocatoria cuanto antes y nos ponemos a disposición, ante cualquier duda, a efectos de no ser objeto de una nueva retención el correo licitaciones@mec.gov.py o la línea telefónica 021 497179.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.


María José Carrillo, Directora
Dirección de Contrataciones



Elaborado por: Edgar León

Revisado por: Ricardo González